

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

SEMANARIO POLITICO—SOCIAL.

ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 17 de enero de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Lisímaco Vargas

OFICINA: Calle de Moya nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números.....\$ 1-00

Número suelto..... 10 cts.

Este periódico por ahora se
publicará los domingos.

AGENTES.

SAN JOSÉ:

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

„ Vicente Monge.

ALAJUELA:

„ Luis Soto Quesada

CARTAGO:

„ Francisco M. Chaves.

HEREDIA:

El Administrador.

LA UNIÓN:

„ Máximo Solano.

STO. DOMINGO:

„ Filadelfo Segura.

PUNTARENAS:

„ Fermín Tapia.

LIBERIA:

„ Juan V. Bustos

SAN RAMÓN:

„ Ricardo Guzmán B.

GRECIA:

„ Esteban Maroto.

EL NARANJO:

Prbo. „ D. Ignacio Monge.

PALMARÉS:

Abelino Rodríguez.

ATENAS:

„ Francisco Bustos.

SAN MATEO

„ Juan V. Trejos

BARBA:

„ Domingo Villalobos.

„ STA. BÁRBARA:

„ Bruno Arias

SAN RAFAEL:

„ Rafael M. Badilla.

SAN ISIDRO

„ Alberto Alfaro.

SAN JOSÉ DE ALAJUELA

„ Onofre R. Villalobos.

SAN JOAQUÍN:

„ Juan Arias.

SAN ANTONIO:

„ Fermín González.

PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA.

DIRECTIVA CENTRAL.

SAN JOSÉ.

Presidente.

Lic. D. Faustino Montesdeoca.

Vicepresidente.

D. Juan Rafael Carazo.

Vocales.

1º D. Vicente Monge.

2º „ Fernando Acuña.

3º „ Francisco Alpízar.

4º „ Rafael Acuña.

5º „ Pedro Calderón R.

6º „ Gerardo Quesada G.

7º „ Gregorio Cantillo.

Secretario.

D. Carlos Acuña.

Esta Directiva resolverá todas las consultas que se le dirijan por las demás de la República, respecto á los trabajos que el partido ha iniciado, de acuerdo con sus principios y en absoluta armonía con sus ideas fundamentales.

También contestará á los par-

tidarios acerca de las dudas que puedan ocurrirles sobre el particular.

Así mismo tendrá á su cargo la Redacción de "El Independiente Demócrata," mientras se nombra la persona que desempeñará esas funciones.

"EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA"

Ya dimos el primer paso en nuestra empresa, con resultado satisfactorio.

Se nos presentaron mil y mil dificultades, pero todas las vencimos, porque la perseverancia vale mucho.

No fué suficiente la edición de 1.000 ejemplares para atender á los pedidos que se nos hicieron de todas partes de la República.

Esto nos saca en parte, del error en que estábamos cuando emprendimos nuestros trabajos.

Nos figurábamos que el espíritu público había muerto en Costa Rica; y no es así, pues apenas se dá á la luz pública un pe-

co independiente, se ac-
beneplácito por la m-
ciudadanos de rect-
sanas intencio-

Bien, r

COLABORACIÓN.

IMPUESTOS.

“TRIBUTOS SIN DERECHOS ES
INIQUIDAD.

Cristianismo, é injusticia, verdad en las palabras y mentira en los hechos constituyen odiosa antinomia; y apenas habrá injusticia más flagrante que la de obligar á gran parte del pueblo á pagar contribuciones en cuya distribución, aplicación y manejo para nada interviene: eso, en todas partes del mundo-civilizado se apellida despojo. Así por lo menos lo llaman los ingleses, que, parece, lo entienden en achaques de libertades públicas. Para ellos el derecho de representación arranca del de propiedad y el principio *no taxatio without representation*, es la base fundamental de su Derecho Público.

Y aquel fué precisamente el título que invocaron los colonos de Nueva Inglaterra para emanciparse de la madre Patria, y fundar la que después se ha llamado República modelo.

La ciudad de Boston formuló así el pensamiento de todo el pueblo americano: “Si se nos imponen contribuciones sin nuestro acuerdo, se nos priva de nuestra propiedad sin nuestro consentimiento, y entonces no somos ya hombres libres sino esclavos.”

En el mismo caso está, dentro de una nación, cualquiera parte del pueblo á la que se impongan cargas y tributos, sin reconocérsela los derechos políticos correctivos, y si ello no es iniquidad, ¿qué puede ser?

¿Qué parece á la de la esclavitud, no sabemos qué pueda ser así.”

—
época en que los americanos para reunir esfuerzos du-

—
abrada-

ros de cabeza, zozobras no cuesta ver el café enfardado en sacos nuevos! Pues de los últimos quebraderos de cabeza que cuesta ese fruto es el pago de cuatro cheques por cada (quintal) 46 kilogramos de café como derecho de exportación.

Esto es digno de notarse.

Don José J. Rodríguez que se hizo notable por su popularidad en 1890—que se hizo notable condensando su programa político en el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y leyes de la República, que se hizo notable cohonestando los atentados á las libertades de los ciudadanos para que su yerno agarrara el poder, cuando su báculo fuerte para llegar al solio presidencial fué el principio republicano de la alternabilidad en el poder—el Señor Rodríguez que se ha hecho notable por tantas otras cosas, también lo fué creando un impuesto de los mas fuertes que hoy se pagan, con el objeto de salvar el crédito nacional comprometido con el pago de los intereses de la deuda exterior.

Es de suponer que el pueblo no se resistiera á esa nueva exacción atendiendo á que se trataba de un fin patriótico: salvar el crédito nacional, y que en cierto modo se justificaba aquel acto,

Pero después se resolvió otra cosa sobre el asunto: el Gobierno cambió de idea y tocóle otra vez al Licenciado Rodríguez hacerse notable porque fué comisionado por el Sr. Iglesias para desempeñar la triste comisión de decirle á nuestros *ingleses* que la Nación no podía pagar.

Cuando se dió tan grave paso creíamos que se tomarían medidas importantes, se entraría en una vía de reformas administrativas que cambiaran por completo nuestro modo de ser político administrativo para no dar el espectáculo odioso de los caballe-

ros de industria. Pero todo esto que se pensaba no era por lo visto, mas que eserúpulos de monja, pues luego vemos que nuestro lujoso tren administrativo sigue no solo como antes sino aumentado y corregido y nos damos el tono de gastar, mas de cien mil pesos en tres días de fiestas para celebrar nuestras glorias nacionales en el aniversario de nuestra independencia política.

Natural era creer que establecido un impuesto como este, si no se dedicaba al objeto para que ha sido creado, se suspendiera su cobro, ó que su importe fuera depositado ó colocado de un modo reproductivo acumulándose para responder á los nuevos arreglos que debieran procurarse.

¿Se ha hecho así? allí están las Memorias de Hacienda, allí está el Presupuesto, documentos que contestan la pregunta.

No se puede juzgar esto como buena política. Las consecuencias las estamos sintiendo: nuestro crédito en el exterior no vale nada y la agricultura, la industria y el comercio, abandonados á sus propias fuerzas languidecen sin el auxilio que prestan los capitales extranjeros, cundiendo cada día más el malestar en el interior.

Ojalá que nuestro clamor no quede en el vacío, que aún es tiempo de tener mejores días si se sacude ese marasmo que traen las grandes desgracias: para obtener la paz y la prosperidad sólo se necesita de fe.

UN INDEPENDIENTE:

REMITIDO.

SABEMOS que el conocido profesor Lic. D. José Astúa Aguilar está dando unas conferencias d.

Derecho á varias personas de esta ciudad. Deseamos: 1º Que el Lic. Astúa emplee su indisputable elocuencia en explicar (de preferencia) antes que todo algunos principios de Derecho Constitucional, sumamente necesarios en Costa Rica, para que podamos algún día tener ciudadanos que sepan cuales son sus deberes y cuales sus indiscutibles derechos en política, no conformándose, sin embargo, con tener esos conocimientos importantísimos, considerándolos como *idealidades amables*, sino poniéndolos en práctica. 2º Que esa "Escuela de Derecho" (así la hemos oído llamar) tenga larga vida, produzca abundantes frutos y no vaya á morir por consunción, como sucede entre nosotros con todos los establecimientos de esta naturaleza. 3º Por último, que esas conferencias no se conviertan en reuniones donde sólo se trate de la política palpitante, conversión que tal vez perjudicaría las instituciones democráticas.

Unos observadores.

CURIOSIDADES MUNICIPALES.

Municipio del Paraiso.— Sesión del 16 de Setiembre. Artº 4º Se dispuso ordenar los siguientes pagos: en favor de Domingo Pierantonelli por la suma de \$119.75 valor de los gastos hechos en obsequiar al Señor Gobernador de la provincia, Comandante de Plaza y comitiva en su viaje á Oroquí á examinar los bastiones para el puente de "Palomo." (No sabíamos que los señores Tinoco y Molina eran ingenieros: quedamos entendidos y ya podremos aprovechar sus servicios profesionales, principalmente los del último, á quien tenemos hoy la dicha de contar infortunadamente entre nosotros como Comandante de Plaza.)
En favor de doña Juana

Lopez, por la suma de \$21.-00 valor de las bombetas (¡¡!) que se gastaron cuando pasó por esta villa el señor Presidente de la República en su viaje á Oroquí." (Esto huele á visita episcopal).

MUNICIPALIDAD de Santa Bárbara.—Sesión del 1º de Octubre. "Artº 2º á moción del Jefe Político se manda hacer un retrato del Presidente Sr. Iglesias y en un buen cuadro colocarlo en el Salón Municipal." (¿Qué ley autorizará al Municipio para acordar "gustosísimo" tal gasto "acogiéndolo con beneplácito la hermosa villa"?; Qué servilismo!, "Artº 4º Teniendo conocimiento esta Corporación de que las luces del alumbrado de esta villa permanecen algunas veces encendidas durante toda la noche, se dispone: Que en lo sucesivo sean apagadas dichas luces á las once, no debiendo encenderse en las noches de luna". (No hay remedio: debe economizarse el caudal para comprar el retrato: mientras el pueblo que paga el impuesto permanece en tinieblas, el salón municipal estará bien iluminado. ¡¡ Qué municipales!!

San Mateo. 19 de Octubre. "Artº 5º Se autoriza al señor Jefe Político para que gire por \$25. 00 á favor de don Primo Vargas, *empréstito* que hizo para los gastos que se ocasionaron en la recepción del señor Presidente de la República." (Aunque se tome prestado el gasto no puede omitirse).

Paraiso. 19 de Octubre. "Artº 10º Se acordó ordenar los siguientes pagos: 1º en favor de don Domingo Pierantonelli por la suma de \$52.-30 valor de los gastos en obsequiar al señor Presidente de la República y comitiva en su viaje á Cachí á estrenar el nuevo puente sobre el río Bventazón: . . ." (¿No sería mº

gal que los municipales hicieran esos gastos de su propio peculio, ya que no hay ley que los faculte para gastar así los fondos públicos?)

Santa Bárbara. 15 de Diciembre. "Artº 2º Presentada que fué una cuenta de \$6.-85 por el señor Jefe Político se le autoriza para que gire por su valor." (Las actas municipales se publican para dar á conocer las disposiciones contenidas en ellas; pero artículos como este es inútil que ocupen lugar en las columnas de "La Gaceta," porque el público se queda sin saber en qué se invierten las rentas del Municipio, siendo así que tal inversión no se indica con la debida claridad para que los vecinos se impongan de cómo se gastan los impuestos que se pagan.

LA Municipalidad de San Ramón se exhibió en el artº 1º de la 1ª sesión ordinaria celebrada el 11 del corriente á las 12 m. "interpretando fielmente los sentimientos del pueblo ramonense." Nuestra pluma se resiste á copiar todo ese artº, el cual nos hace creer que retrocedemos á tiempos de triste recordación para Costa Rica.

GACETILLA



CONTESTANDO á "Varios independientes" de esta ciudad su "Alerta" publicada en "El Pabellón Liberal" del jueves 14, les decimos: que pueden tener completa seguridad de que verdaderos "Independientes" que nunca es personalista. principios que ban nuestros políticos).

valides," es porque el partido cuenta en sus filas, nuevos soldados que de buena fé y en todo orden se empeñan en hacerlo triunfar: que convenimos con ellos en que la última lucha electoral "nos dió bastantes sinsabores;" pero que no por eso perdemos la fé, pues no deben perderla los ciudadanos que trabajan con abnegación por el triunfo legal de sus principios; y por último, que nosotros somos tan Independientes Demócratas, como civilista, aunque por conveniencia, es el autor del comunicado, que contestamos, únicamente por complacerle, pero no porque nuestra conducta deje lugar á duda á personas que entiendan lo que leen. Nuestras publicaciones son bien explícitas.

SE CONVOCA, á todos los Independientes Demócratas de esta ciudad y sus distritos, y de todos los demás cantones de esta provincia, á una junta general que tendrá lugar á las 12 m. del domingo 24 del corriente, en la oficina calle de Moya, n.º 25, con el fin de elegir la Directiva q' ha de tener la representación del partido en esta cabecera de provincia. Se suplica la mas puntual asistencia.

UNA PREGUNTA. ¿En qué quedó la traslación de las Alcaldías de esta ciudad á un lugar más apropiado?

Creemos que la Corte Suprema de Justicia debiera dar alguna disposición sobre el particular, y nos permitimos suplicarle se fije en este punto de la administración.

AMOS á nuestros agentes visarnos cualquier irregularidad que ocurra en las administraciones, respecto al periódico. Es de nuestros deberes al-

HA circulado la tarjeta que dice: "Moisés Rodríguez y Carolina G. de Rodríguez, tienen el gusto de participar á U. el próximo enlace de su hermana Rosalina González con el señor Don Jaime Fernández J.— Barba, Enero de 1897."

Mil felicidades deseamos á los futuros esposos.

OTRO matrimonio. Pronto tendrá lugar el de nuestro amigo don Alfredo Flores con la apreciable señorita Ignacia Quesada L. Hacemos votos por la felicidad de los futuros esposos y que su luna de miel no tenga ocaso.

SABÍAMOS de antemano la opinión que acerca de nuestro semanario habría de emitir "El Diarito" Dice: "no trae importancia." Pero nosotros no le damos importancia alguna á esa manifestación que revela poca generosidad con un colega que persigue los mismos fines: Nótese que él también se titula "Periódico Independiente." (?)

SEGUN dice "El Pabellon Liberal," Don Braulio Morales está pagando el café á \$38 fanega.

HAN correspondido á nuestro saludo "La Prensa Libre," "La Unión Católica," "La República," "El Pacífico" y "El Diarito;" y al cange la 2ª y el último.

EL DR. D. RAFAEL OROZCO

HA DEJADO DE EXISTIR,

Su entierro se verificó á las 4 p. m. del día de ayer.

Damos el mas cumplido pésame á su estimable familia.

COMPLETAMENTE falsos son los "Decires" de "El Pabellon Liberal" del miércoles. En Heredia no hay candidato gordo ni flaco que pretenda aprovecharse del partido del "ex-candidato Montero." Si todos sus decires son

como este, poca fé hay que dar á sus palabras.

"LOS Sucesos de Alajuela. La manifestación del domingo" Esto, que se publicó en "El Diarito" del viernes, merece comentarios serios: lo haremos en el número próximo por faltarnos hoy espacio. Desde ahora decimos lacónicamente que todo lo practicado nos parece *impropio*.

Copiemos unas palabra: "no había nunca coartado la libertad de la prensa por la que podían exponer todos los habitantes sus quejas contra los gobernantes que no cumplieran con su deber." Esto dice que manifestó el Presidente de la República,

DE cerca de 300 ejemplares del n.º anterior de este periódico, que se distribuyeron rotulados, en esta ciudad, no han sido devueltos á la administración mas que 10. Mil gracias á los que las merezcan.

SUPONEMOS que el Inspector General de los Municipios tratará de corregir todas las irregularidades sobre que se llama la atención en la sección "Curiosidades Municipales."

¡A DIVERTIRSE!

Hoy dará la Compañía Edison dos importantes conciertos, uno por la tarde, empezando á las 3 p. m. y otro por la noche á las 8 p. m.

En el último se tomarán á vista del público algunos trozos de canto, zarzuela y discursos para reproducirlos inmediatamente.

Los precios son reducidos y todo el público de Heredia debe asistir para admirar los grandes inventos.

JOHN VALENTINE,

Tip. "LA HEREDIANA"